

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INFORMATICA (F.I.-A.)

CÓDIGO 01075115

UNED

15-16

INFORMATICA (F.I.-A.)

CÓDIGO 01075115

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

ESTA ASIGNATURA NO TENDRÁ TUTORÍA NI SEGUIMIENTO DOCENTE, SOLO CONSERVA UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXAMEN EN EL TURNO DE FEB 2016

La asignatura de Informática no presupone por parte del alumno ningún conocimiento previo de temas informáticos.

El objetivo que se pretende es que el alumno adquiera los fundamentos básicos de la programación estructurada para la resolución de problemas, el desarrollo de algoritmos utilizando un procedimiento de diseño descendente y un buen estilo de programación, junto con la sintaxis y la semántica del lenguaje Pascal.

Tradicionalmente se han utilizado dos enfoques diferentes en la enseñanza de la programación. El primero se centraba en la resolución de problemas y el diseño de algoritmos en abstracto, relegando el conocimiento de un lenguaje concreto a un curso superior. El segundo se dedicaba a escribir la sintaxis de un lenguaje de programación en concreto y presupone que la habilidad en la resolución de problemas se aprende posteriormente con la práctica.

Hoy día se está tendiendo a un planteamiento de síntesis de las dos tendencias anteriores. La resolución de problemas es una técnica que puede y debe ser enseñada pero no de forma abstracta. Al alumno se le debe mostrar la precisión y los detalles que necesita una descripción real de sus algoritmos en un lenguaje de programación concreto. Por su naturaleza estructurada, el Pascal es un vehículo efectivo para combinar estos dos métodos. Aunque no es imprescindible, resulta de gran ayuda para el alumno el tener acceso a un computador que disponga de un compilador de Pascal. En particular es muy cómodo para

trabajar la versión Turbo-Pascal para computadores personales.

CONTENIDOS

1ª Parte (Primera Prueba Presencial)

Fundamentos de programación. Introducción al lenguaje Pascal

- Panorama de las ciencias de la computación.
- Desarrollo de programas.
- Pascal básico.
- Programación estructurada.
- Diseño modular.
- Archivos de datos.
- Otras estructuras de control.
- Tipos de datos ordinales.
- Conjuntos.

2ª Parte: (Segunda Prueba Presencial)

Estructuras de datos en Pascal

- Arrays unidimensionales.
- Cadenas de caracteres.
- Arrays de dimensión mayor.
- Registros.
- Tipos abstractos de datos. Pilas (colas).
- Archivos.
- Punteros y estructuras enlazadas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NATIVIDAD DURO CARRALERO
nduro@dia.uned.es
91398-7169
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAQUEL DORMIDO CANTO
raquel@dia.uned.es
91398-7192
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448150419

Título:PROGRAMACIÓN EN PASCAL (4ª edición)

Autor/es:Joyanes Aguilar, Luis ;

Editorial:: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE ESPAÑA

ISBN(13):9788483220313

Título:PROGRAMACIÓN EN PASCAL (4ª)

Autor/es:Nyboff, Larry ; Leestma, Sanford ;

Editorial:PRENTICE-HALL

Cualquiera de los dos libros recomendados es válido para la preparación de la asignatura.

Sin embargo, si lo puede conseguir, es preferible el LEESTMA, S. y NYHOFF, L.

LEESTMA, S. y NYHOFF, L.: Programación en Pascal. Ed. Prentice-Hall, 1999. Este texto se ajusta con el programa de la asignatura indicado en el apartado de contenidos de la siguiente manera:

- Temas 1 al 16.

JOYANES AGUILAR, LUIS.: Programación en Pascal (4ª ed.). Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A. 2006. Este texto se ajusta con el programa de la asignatura indicado en el apartado de contenidos de la siguiente manera:

- Temas 1 al 17 excepto los temas 10 y 11.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

JOYANES, L.; RODRÍGUEZ, L. y FERNÁNDEZ, M.: *Fundamentos de Programación. Libro de problemas en Pascal y Turbo Pascal*. Ed. McGraw-Hill. 1997.

PAREJA, C.; OJEDA, M.; ANDEYRO, A. y RUSSI, C.: *Desarrollo de algoritmos y técnicas de programación en Pascal*. Ed. RAMA. 1997.

GOTTFRIED, B. S.: *Shaum's outline of Programming with Pascal*. 2nd Edition. 1994.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen consistirá en un conjunto de preguntas teóricas y/o desarrollo de ejercicios prácticos (programas).

No se permite la utilización de ningún tipo de material.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los lunes y martes de 12,00 a 14,00 horas en los siguientes teléfonos y despachos:

Dra. D.a Raquel Dormido Canto

Despacho 6.01

Tfno: 91 398 71 92

Dra. D.a Natividad Duro Carralero

Despacho 6.01

Tel.: 91 398 71 69

Puede contactar por correo electrónico en la dirección: *inf-fis-mat@dia.uned.es*

O contactar por correo postal en la dirección:

(Nombre del profesor)

Departamento de Informática y Automática

E.T.S.I. Informática. UNED

C/ Juan del Rosal, 16.

28040 Madrid

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.